

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CREDIFIN AZUL S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 14/04/2023 **N° de Receptoría:** BB - 4806 - 2023 **N° de Expediente:** E - 115304

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/10/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO) - Foja: 69

[Anterior](#) 13/10/2026 18:23:58 - EDICTO ELECTRONICO

REFERENCIAS

Domic. Electrónico no cargado como parte boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico 27368564074@cma.notificaciones

Funcionario Firmante 13/10/2026 18:23:58 - FRIAS Maria Damiana - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 161805811

Nro. Notificación Electrónica 161805812

Observación EDICTO - FECHA DE SUBASTA-

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 13/10/2026 18:23:55

Fecha de Notificación 13/10/2026 18:23:55

Notificado por FRIAS DAMIANA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N°: 1 de Bahía Blanca, hace saber en autos "RAMOS SANTIAGO C/ CREDIFIN AZUL S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO", expediente N°: E-115304 que la Martillera DELMA VALERIA GUZMAN, COL 2.1.04 CMBB, subastará AL CONTADO, SIN BASE y AL MEJOR POSTOR bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones embargados en autos y que puedan corresponder a la ejecutada en los expedientes caratulados "CREDIFIN AZUL S.R.L. C/ RAMOS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO" (N° 118.903), "CREDIFIN AZUL S.R.L. C/ RAMOS JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO" (N° 117.086) de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 y en los autos caratulados "CREDIFIN AZUL S.R.L. C/ SACCHETTI ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO" (N° 46.516), "CREDIFIN AZUL S.R.L. C/ GULLOTTI CARMELA Y OTRA s/ COBRO SUMARIO SUMAS DE DINERO" (N° 46.378) y "CREDIFIN AZUL S.R.L. C/ ESTEVEZ CESAR ALBERTO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" (N° 47.058), de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N°: 8. Los usuarios registrados en el Portal para poder pujar en la subasta ,deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración. En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo antes estar previamente inscriptos en el RGSJ. En su caso deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de (5) días de celebrada el acta de adjudicación. En su defecto, se lo tendrá al comisionista como adjudicatario definitivo. Asimismo, se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 2026 a las 11:00 hs., FINALIZA: día 10 de Noviembre de 2026 a las 11:00 hs. PRECIO DE RESERVA: PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$ 37.405). DEPÓSITO EN GARANTÍA: PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 12.468) que deberá efectivizarse como máximo tres días hábiles antes del inicio de la puja virtual, mediante depósito o transferencia a la cuenta de autos N°: 5774660, CBU N°: 0140437527620657746606, CUIT N°: 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, siendo condición para participar en la subasta). Cumplido este recaudo se generará a favor del interesado el código de postor, a fin de validar su inscripción. Facultase al martillero a exigir el 10% en concepto de comisión a cargo del comprador más aportes previsionales, IVA -en caso de corresponder- y sellado de ley, conceptos que deberán ser cumplidos como requisitos al momento de celebrarse el Acta de Adjudicación pertinente. Se fija primera audiencia de adjudicación dentro de los (5) días hábiles de finalizada la subasta, a la que deberán comparecer personalmente el martillero y el adjudicatario, munido este último de la constancia de depósito o transferencia pertinente, con documentación que acredite identidad y constituyendo domicilio. En caso de no presentarse el comprador a la subasta, se lo considerará postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado al mejor de los postores siguientes. Quien resulte comprador deberá depositar al contado el precio de la subasta (monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía), la comisión del martillero, aportes e IVA -en caso de corresponder- dentro del plazo de cinco (5) días de finalizada la subasta electrónica, debiendo acreditarse dicho pago -en la oportunidad de celebrarse el acta del art. 38 del Ac. 3604/12- en la cuenta correspondiente a éstos autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Bahía Blanca, 2026.

NOTA: Se exime al ejecutante -Dr. Santiago Ramos- de oblar la tarifa correspondiente para la publicación de éste edicto, conforme lo establecido por el art. 58 de la ley 14.967. El presente edicto deberá publicarse por el término de UN (1) día en el BOLETÍN OFICIAL. **CONSTE.-**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FRIAS Maria Damiana
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^